



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
JIMENEZ, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 9,
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No.9, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Jiménez, Tam.; convocada para las 11:00 horas, del día 15 de mayo de 2021, de conformidad a lo que establece en los artículos 155, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, son para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaria, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, previo al pase de lista le informo que se asisten a esta sesión representantes de partido político que no han rendido la protesta de ley ante este Órgano Electoral.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria, les pido a los presentes sean tan amables de ponerse de pie para llevar a cabo dicha protesta de Ley, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente acreditados ante este Consejo Electoral. C. Natividad Narvárez Calderón Representante del Partido



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
JIMENEZ, TAM.**

Morena ; ¿protestan usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

C. Natividad Narváez Calderón Representante del Partido Morena: **Sí protesto.**

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

LA SECRETARIA: Continúo con el pase de lista de asistencia.

C. JORGE DANIEL DE LOS REYES GARZA
CONSEJERO PRESIDENTE PRESENTE

C. SUSANA ABIGAIL CALDERON GALLEGOS
SECRETARIA PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. PERLA ISABEL ALCALA DE LOS REYES PRESENTE

C. FRANCISCO NARVAEZ NARVAEZ PRESENTE

C. JUAN JOSE SALDIVAR SALDIVAR PRESENTE

C. LAURA EDITH GALLEGOS DE LOS REYES PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. CELSO GUADALUPE DE LOS REYES DE LOS REYES
PARTIDO ACCION NACIONAL PRESENTE

C. JOSE LUIS SILVA RODRIGUEZ
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRESENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
JIMENEZ, TAM.**

C. MIGUEL GOMEZ FLORES PARTIDO DEL TRABAJO	PRESENTE
C. AGUSTIN JAIME RODRIGUEZ SANCHEZ PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	AUSENTE
C. NATIVIDAD NARVAEZ CALDERÓN PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL	PRESENTE
C. MARIA LUISA LARA WALLE PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	AUSENTE
C. JOSE JUAN INFANTE GARCIA PARTIDO REDES SOCIALISTAS PROGRESISTAS	AUSENTE

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito a la Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que, de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
JIMENEZ, TAM.**

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de los proyectos de Actas de las Sesiones No. 6, Extraordinaria de fecha 15 de abril de 2021, No.7, Ordinaria de fecha 17 de abril de 2021 y No.8, Extraordinaria de fecha 17 de abril de 2021.
2. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Jiménez, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021.
3. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Jiménez, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
4. Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Jiménez, Tam., de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 06 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.
5. Asuntos generales.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

LA SECRETARIA: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Municipal con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
JIMENEZ, TAM.**

EL PRESIDENTE: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

LA SECRETARIA: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Municipal, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobada por 5 votos la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, se solicita a la Secretaria, continuar con el Orden del Día relativo.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. El primer punto del orden del día se refiere a la Aprobación de los proyectos de Actas de las Sesiones:

- No. 6, Extraordinaria de fecha 15 de abril de 2021
- No. 7, Ordinaria de fecha 17 de abril de 2021
- No. 8, Extraordinaria de fecha 17 de abril de 2021.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria; habiéndose aprobado previamente la dispensa de la lectura de los documentos, pongo a consideración de las y los integrantes de este Pleno los proyectos de acta a que he hecho referencia la Secretaria, consultando si alguien desea hacer el uso de la voz al respecto en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretaria tome la votación respectiva.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas, quienes se encuentren por la afirmativa, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Presidente, doy fe de que hay aprobación por unanimidad con 5 votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales presentes respecto de las actas de sesión señaladas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
JIMENEZ, TAM.**

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria. Le pido por favor continuar con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. El segundo punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Jiménez, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JIMÉNEZ, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-26/2020 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Requisitos

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
JIMENEZ, TAM.**

- a) Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
- b) Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;
- c) La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 30 de abril del año de 2021. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- II. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
- III. No ser, ni haber sido candidata o candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
- IV. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
JIMENEZ, TAM.**

- I. Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
- II. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
- III. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
- IV. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

Difusión

Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia. Por su parte este Consejo Municipal ha realizado las siguientes acciones de difusión:

Fecha	Acción realizada
10/02/2021	Colocación de la Convocatoria en Tiendas
15/02/2021	Difusión de la Convocatoria vía WhatsApp de Consejeros
06/03/2021	Difusión de la Convocatoria con Representantes de Partidos Políticos Acreditados.
15/04/2021	Difusión de la Convocatoria con Representantes de Partidos Políticos Acreditados.

Solicitudes

Resulta pertinente que este Consejo Municipal Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
JIMENEZ, TAM.**

Por lo que me permito informarles que hasta este momento se ha recibido 1 solicitud de acreditación para observadoras y observadores electorales por parte de una ciudadanas de este Municipio para el presente Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, a la cual se le dio trámite ante el órgano electoral del INE correspondiente y actualmente se encuentran en espera de que el órgano del INE realice la Sesión Ordinaria o Extraordinaria y correspondiente y apruebe la solicitud, en términos del Reglamento de Elecciones del INE; por lo que seguiremos exhortando a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo, así como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. El tercer punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Jiménez, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JIMÉNEZ, SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

El pasado 13 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en donde habrán de renovarse el H. Congreso del Estado y los 43 Ayuntamientos.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 71, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
JIMENEZ, TAM.**

sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Municipales, participar en los programas de capacitación que establezca el IETAM.

Por lo que me permito informarles que derivado de las previsiones implementadas por el IETAM ante la pandemia del virus SARS-Cov2 y con el objeto de contar con una logística que oriente las tareas hacia las acciones que permitan dar cumplimiento en tiempo y forma a las etapas del proceso electoral; resulta pertinente que este Consejo Municipal Electoral informe que, al día de hoy, se han recibido los siguientes cursos de capacitación virtual como sigue:

Nº	Nombre del curso:	Imparte: (DEOLE, DEAJE, OE, DEECD, etc.)	Fecha:	Nombre de la o el participante:
1	Procedimientos Administrativos Sancionadores	DEECDyC	17/02/2021	C. Jorge Daniel de los Reyes Garza C. Susana Abigail Calderón Gallegos
2	Taller para Secretarías y Secretarios de los Consejos Distritales y Municipales Electorales	DEECDyC	18/02/2021	C. Susana Abigail Calderón Gallegos
3	Inducción para el Ejercicio de la Función de la Oficialía Electoral	DEECDyC	18/02/2021	C. Susana Abigail Calderón Gallegos
4	Procedimientos Administrativos Sancionadores	DEECDyC	22/02/2021	C. Jorge Daniel de los Reyes Garza
5	Tramitación de Medios de Impugnación	DEECDyC	22/02/2021	C. Jorge Daniel de los Reyes Garza
6	Observadoras y Observadores Electorales	DEECDyD	24/02/2021	C. Jorge Daniel de los Reyes Garza C. Susana Abigail Calderón Gallegos
7	Paridad en Elecciones del Congreso del Estado y Ayuntamientos I	DEECDyC	03/03/2021	C. Jorge Daniel de los Reyes Garza C. Susana Abigail Calderón Gallegos C. Perla Isabel Alcalá de los Reyes C. Francisco Narváez Narváez C. Juan José Saldívar Saldívar C. Laura Edith Gallegos de los



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
JIMENEZ, TAM.**

				Reyes C. Lidia Citlali Saldívar Anzúrez
8	Elecciones sin Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género	Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación	04/03/2021	C. Jorge Daniel de los Reyes Garza C. Susana Abigail Calderón Gallegos C. Perla Isabel Alcalá de los Reyes C. Francisco Narváez Narváez C. Juan José Saldívar Saldívar C. Laura Edith Gallegos de los Reyes
9	Elecciones sin Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género	Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación	05/03/2021	C. Jorge Daniel de los Reyes Garza C. Susana Abigail Calderón Gallegos C. Perla Isabel Alcalá de los Reyes C. Francisco Narváez Narváez C. Juan José Saldívar Saldívar C. Laura Edith Gallegos de los Reyes
10	Capacitación para la Implementación del PREP	DEOLE	05/03/2021	C. Jorge Daniel de los Reyes Garza C. Susana Abigail Calderón Gallegos C. Perla Isabel Alcalá de los Reyes C. Francisco Narváez Narváez C. Juan José Saldívar Saldívar C. Laura Edith Gallegos de los Reyes
11	Paridad en Elecciones del Congreso del Estado y Ayuntamientos II	DEECDyC	11/03/2021	C. Jorge Daniel de los Reyes Garza C. Susana Abigail Calderón Gallegos C. Perla Isabel Alcalá de los



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
JIMENEZ, TAM.**

				<p>Reyes C. Francisco Narváez Narváez C. Juan José Saldívar Saldívar C. Laura Edith Gallegos de los Reyes C. Lidia Citlali Saldívar Anzúrez</p>
12	Reunión de Trabajo sobre Reclutamiento, Selección y Contratación de SE y CAE Locales	DEECEyD	13/03/2021	<p>C. Jorge Daniel de los Reyes Garza C. Susana Abigail Calderón Gallegos C. Perla Isabel Alcalá de los Reyes C. Francisco Narváez Narváez C. Juan José Saldívar Saldívar C. Laura Edith Gallegos de los Reyes</p>
13	Aplicación de la Entrevista para SE y CAE Locales	DEECDyC	17/03/2021	<p>C. Jorge Daniel de los Reyes Garza C. Susana Abigail Calderón Gallegos C. Perla Isabel Alcalá de los Reyes C. Francisco Narváez Narváez C. Juan José Saldívar Saldívar C. Laura Edith Gallegos de los Reyes</p>
14	Capacitación del Sistema de Sesiones de Consejo	DEOLE	18/03/2021	<p>C. Susana Abigail Calderón Gallegos</p>
15	Registro de Candidaturas	DEPPAP	19/03/2021	<p>C. Jorge Daniel de los Reyes Garza C. Susana Abigail Calderón Gallegos C. Perla Isabel Alcalá de los Reyes C. Francisco Narváez Narváez C. Juan José Saldívar Saldívar</p>



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
JIMENEZ, TAM.**

				C. Laura Edith Gallegos de los Reyes
16	Conteo, Sellado y Agrupamiento de boletas, Integración de paquetes electorales y operación de la bodega electoral	DEECDyC	23/03/2021	C. Jorge Daniel de los Reyes Garza C. Susana Abigail Calderón Gallegos C. Perla Isabel Alcalá de los Reyes C. Francisco Narváez Narváez C. Juan José Saldívar Saldívar C. Laura Edith Gallegos de los Reyes
17	Retroalimentación sobre la implementación de la entrevista a Capacitadores/as Electorales Locales	DEECDyC	13/04/2021	C. Jorge Daniel de los Reyes Garza C. Susana Abigail Calderón Gallegos C. Perla Isabel Alcalá de los Reyes C. Francisco Narváez Narváez C. Juan José Saldívar Saldívar C. Laura Edith Gallegos de los Reyes
18	Actuación en casos de Discriminación en contra de las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria	Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación	15/04/2021	C. Jorge Daniel de los Reyes Garza C. Susana Abigail Calderón Gallegos C. Perla Isabel Alcalá de los Reyes C. Francisco Narváez Narváez C. Juan José Saldívar Saldívar C. Laura Edith Gallegos de los Reyes
19	Curso de Inducción para SE y CAEL	DEECDyC	04/05/2021	C. Karime Neylea Morado Vázquez C. Vicky Paola Gallegos Guevara C. Laura Coral Villarreal



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
JIMENEZ, TAM.**

				Villanueva
20	"Conteo, sellado y agrupamiento de boletas, integración de paquetes electorales y operación de la bodega electoral".	DEECDyC	06/05/2021	C. Jorge Daniel de los Reyes Garza C. Susana Abigail Calderón Gallegos C. Perla Isabel Alcalá de los Reyes C. Francisco Narváez Narváez C. Juan José Saldívar Saldívar C. Laura Edith Gallegos de los Reyes
21	Tramitación de Recursos de Inconformidad	DEECDyC	08/05/2021	C. Jorge Daniel de los Reyes Garza C. Susana Abigail Calderón Gallegos
22	Conteo, sellado y agrupamiento de boletas y herramienta tecnológica PREP Casilla	DEECDyC	13/05/2021	C. Karime Neylea Morado Vázquez C. Vicky Paola Gallegos Guevara C. Laura Coral Villarreal Villanueva

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del Consejo Municipal Electoral de Jiménez, de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con el 06 Consejo Distrital del INE en Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretaria continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JIMÉNEZ, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 06 CONSEJO DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
JIMENEZ, TAM.**

Marco Normativo

Conforme lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero Base V, Apartados B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 27, párrafo segundo, 32, párrafo 1, inciso a) y 104, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como a lo establecido en el Libro segundo, Título Primero, Capítulo V del Reglamento de Elecciones del INE, en los que se establecen las reglas para la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales, para llevar a cabo los procesos electorales tanto federales como locales.

En esa tesitura, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral en fecha 21 de septiembre de 2020, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en Tamaulipas.

Por su parte la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, el 15 de febrero de 2021, firmaron un instrumento normativo denominado "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 6 de junio de 2021", con el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general el de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

Acciones de coordinación y acompañamiento



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
JIMENEZ, TAM.**

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabaja con el 06 Consejo Distrital del INE:

- En fecha 19 de Febrero de 2021, se llevó a cabo la Primera Reunión de Trabajo en el marco de actividades establecidas en las Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento.
- En fecha 23 de febrero de 2021, el 06 Consejo Distrital del INE llevó a cabo Reunión de Trabajo para la Presentación del Modelo de Mesa de Directiva de Casilla única.
- Por otro lado, en fecha 24 de Febrero de 2021, la Presidencia de este Consejo Electoral asistió al procedimiento de Insaculación con la 06 Junta Distrital Electoral, en donde se obtuvo el 13% de los ciudadanos de cada sección electoral inscritos al Padrón en la Lista Nominal de Electores.
- Asimismo, en fecha 4 de Marzo de 2021, se efectuó acompañamiento con personal de la 06 Junta Distrital Electoral y con integrantes de la Junta Local Ejecutiva del INE, para realizar recorridos de supervisión en la ubicación de las casillas electorales.
- De igual manera en fecha 17 de Marzo de 2021, el 06 Consejo Distrital del INE llevó a cabo la segunda reunión de trabajo de coordinación interinstitucional entre el INE y el IETAM.
- Además, en fecha 30 de marzo de la presente anualidad a las 11:00 horas, la presidencia del Consejo Municipal Electoral del Jiménez asistió vía remota a la Novena Sesión Ordinaria del 06 Consejo Distrital.
- Por otro lado, en fecha 3 de abril del año en curso se acompañó vía remota a la Décima Sesión Especial del 06 Consejo Distrital.
- Asimismo, en fecha 8 de abril de 2021 se siguió la transmisión vía remota a la Onceava Sesión Extraordinaria del 06 Consejo Distrital.
- De igual manera, en fecha 12 de abril de la presente anualidad se dio seguimiento vía remota a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Distrital de Vigilancia, en la que se presentaron y validaron los formatos de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
JIMENEZ, TAM.**

credencial para votar a resguardar para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

- En el mismo sentido, en fecha 14 de abril de 2021 se llevó a cabo la Tercera Reunión de Trabajo de Coordinación, Colaboración y Acompañamiento en el marco de las actividades establecidas en las Directrices Generales.
- Por otro lado, en fecha 26 de Abril de 2021 se siguió la transmisión de la Sesión 12 Ordinaria del Consejo Distrital 06.
- En fecha 28 de Abril de la presente anualidad se recibió el Curso de Capacitación sobre la Operación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE).
- Asimismo, en fecha 7 de Mayo de 2021 se realizó la guardia del día correspondiente al término del plazo legal para recibir solicitudes de acreditación como observadoras u observadores electorales para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.
- De igual manera, en fecha 14 de Mayo de la presente anualidad, se efectuó la Cuarta reunión de trabajo de coordinación interinstitucional entre el INE y el IETAM.
- Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
JIMENEZ, TAM.**

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

EL PRESIDENTE: Secretaria sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:15 horas de este 15 de mayo de 2021, declarándose válidos los acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JIMENEZ. TAM.; EN SESIÓN No. 16, ORDINARIA DE FECHA DE 29 DE JUNIO DEL 2021, C. JORGE DANIEL DE LOS REYES GARZA, PERLA ISABEL ALCALA DE LOS REYES, FRANCISCO NARVAEZ NARVAEZ, JUAN JOSE SALDIVAR SALDIVAR Y LAURA EDITH GALLEGOS DE LOS REYES, ANTE LA PRESENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. JORGE DANIEL DE LOS REYES GARZA, CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JIMENEZ Y LA C. SUSANA ABIGAIL CALDERON GALLEGOS, SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JIMENEZ. DOY FE. -----

C. JORGE DANIEL DE LOS REYES GARZA
CONSEJERO PRESIDENTE

C. SUSANA ABIGAIL CALDERON GALLEGOS
SECRETARIA

